



**CURADURÍA URBANA
N° 1 - CARTAGENA**
Dr. Arq. Leopoldo Villadiego Coneo

CURADURIA URBANA N° 1 DE CARTAGENA D. T Y C. - CARTAGENA, VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

RADICACION: 13001-1-23-0453 17 de JULIO del 2023

ALFONSO OLAVE Y OTROS, solicito Cerramiento Lote

CRESPO, CRA 1 CALLE 63

El 28 de julio de 2023 el señor Carlos Roberto Orozco, solicito ante la Curaduría Urbana No1 de Cartagena el desistimiento voluntario del expediente bajo el radicado 13001-1-23-0453 del 17 de julio de 2023, por lo cual se entiende desistida.

Los interesados deben agendar cita en esta curaduría para recibir los documentos aportados.

Si dentro de los 30 días calendarios contados a partir de la fecha que quede en firme el Acto administrativo, no reclama los documentos allegados al expediente podrán ser eliminados (Parágrafo 2 del artículo 8 del acuerdo 009 de diciembre 19 de 2018 expedido por El Consejo Directivo del Archivo General de la Nación Jorge Palacio Preciado).

LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
Curador Urbano N°1 de Cartagena de Indias

(300) 3824713 

curaduria1cartagena.com.co 

Centro, Cra 32 N°8-50
Sector Matuna, Av. Venezuela Edificio
Banco de Colombia, 1er piso 